



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1627

27 de octubre de 2016

- 🔍 Licitación suministro carburante Instituto Catalán de la Salud
- 🔍 Polémica guerra comisiones cajeros da alas al 'cashback' en España
- 🔍 Repsol y SsangYong colaborarán para promocionar el autogás
- 🔍 La prima de riesgo sube a 105 puntos y el bono, al 1,140%
- 🔍 Petronor realizó el 18,2% de exportaciones vizcaínas en el año 2015
- 🔍 EEUU reporta inesperada baja de sus reservas de crudo
- 🔍 Gazprom enviará "pronto" propuesta a CE investigación antimonopolio



Licitación suministro carburante Instituto Catalán de la Salud



Anuncio del Instituto Catalán de la Salud por el que se convoca la licitación pública para el suministro de carburante, mediante tarjeta de crédito electrónica, para los vehículos de los centros de primaria, hospitales y centro corporativo del Instituto Catalán de la Salud.

- [BOE-B-2016-52999](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Polémica guerra comisiones cajeros da alas al 'cashback' en España



Esta información tiene dos aspectos destacables. Uno es el tecnológico, y el otro, la competencia. El primero, porque está permitiendo desarrollar prestaciones para el usuario hasta hace poco desconocidas. Y el segundo, porque la guerra de los bancos por las comisiones de los cajeros sigue en pie.

Este es el principal motivo por el que ING ha tomado cartas en el asunto y ha introducido en España un nuevo concepto en el sector: el cashback. Desde hace un mes, los clientes de la entidad holandesa pueden retirar dinero en efectivo cuando vayan a hacer la compra al supermercado o se dirijan a la gasolinera simplemente utilizando el móvil.

La entrega la hará el propio dependiente. ING es un banco online sin apenas oficinas y cajeros en España. El pasado año se estableció un nuevo esquema de comisiones en el sector que perjudicaba claramente a algunas entidades, entre ellas ING, que tiene que lidiar entre lograr acuerdos con otros bancos para que sus clientes puedan retirar efectivo y mantener su política de no aplicar comisiones.

[Si desea continuar leyendo esta noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: 20 MINUTOS

[Volver a los titulares](#)



Repsol y SsangYong colaborarán para promocionar el autogás



Repsol y SsangYong España han firmado un convenio de colaboración por el que trabajarán conjuntamente para promocionar el uso de vehículos propulsados por autogás.

El acuerdo de colaboración contempla, por parte de Repsol, la incorporación de varios Tivoli propulsados por autogás a su flota de 'carsharing' corporativo, además de establecer con la marca una colaboración técnica para el desarrollo y la optimización del rendimiento y de los consumos de los motores que emplean esta tecnología.

Por otra parte, ambas empresas realizarán un esfuerzo de comunicación y promoción para difundir los beneficios del autogás en el plano comercial, según han informado las empresas en un comunicado.

[Si desea continuar leyendo esta noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: LA INFORMACION

[Volver a los titulares](#)



La prima de riesgo sube a 105 puntos y el bono, al 1,140%



La prima de riesgo española ha sumado un punto al comienzo de la sesión y se ha situado en 105 puntos básicos, después de que el interés que se ofrece por adquirir deuda española a diez años subiera al 1,140%, desde el 1,129% previo.

Según los datos del mercado recogidos por Efe, la rentabilidad del bono alemán del mismo plazo, que se utiliza como referencia para calcular el riesgo país, también se elevó levemente en la apertura, hasta el 0,094%, desde el 0,085 % de la sesión anterior.

Tras conocer que el desempleo cayó en España del 20% por primera vez en seis años, al 18,91%, los inversores estarán pendientes del debate de investidura de Mariano Rajoy, que concluirá con la primera votación en la que no tiene la mayoría absoluta necesaria.

También conocerán otros datos empresariales relevantes, como los resultados obtenidos hasta septiembre por grandes empresas como Telefónica, BBVA, Deutsche Bank, Samsung, Volkswagen o Ford.

Las primas de riesgo de los países periféricos mostraron el mismo comportamiento que la española, y la portuguesa se anotó cinco puntos y alcanzó los 317, en tanto que la italiana se situó en 138, uno más que ayer, y la griega ascendió 20, hasta 849.

Los seguros de impago de la deuda española (credit default swaps o CDS), cantidad que se exige para garantizar una inversión de 10 millones de dólares, abrieron en 123.800 dólares, por debajo de los italianos, que cotizan a 209.980 dólares.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Petronor realizó el 18,2% de exportaciones vizcaínas en el año 2015



La empresa de refino de productos del petróleo Petronor realizó durante el año 2015 ventas en el exterior por importe de 1.647,4 millones de euros, lo que representó el 18,2% del total de las exportaciones vizcaínas.

En el ejercicio de 2015, Petronor efectuó ventas tanto a mercados internos como externos por valor total de 5.390,7 millones de euros, de los que 3.743,3 millones fueron en el mercado interno y los citados 1.647,4 millones, por exportaciones, según ha informado hoy la compañía en una nota.

En el mismo período, según datos de la Cámara de Comercio de Bilbao, las exportaciones totales vizcaínas ascendieron a 9.045 millones de euros, por lo que las de productos procedentes de la refinería de Petronor representaron el 18,21% de todo Bizkaia.

[Si desea continuar leyendo esta noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: ABC

Volver a los titulares



EEUU reporta inesperada baja de sus reservas de crudo



Estados Unidos redujo inesperada y levemente sus reservas de crudo en la semana cerrada el 21 de octubre, según datos del departamento de Energía de este miércoles.

Las reservas comerciales de oro negro bajaron 600.000 barriles a 468,2 millones cuando analistas consultados por la agencia Bloomberg esperaban un aumento de 2 millones.

Pese a la baja, los inventarios de crudo son un 3,4% mayores que los que había en la misma semana del año pasado.

Si desea continuar leyendo esta noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: LA INFORMACION

Volver a los titulares



Gazprom enviará "pronto" propuesta a CE investigación antimonopolio



La empresa rusa Gazprom enviará "pronto" una propuesta de compromisos a la Comisión Europea (CE) para resolver la investigación antimonopolio que Bruselas abrió al gigante gasístico por abuso de posición dominante, según su vicepresidente, Alexander Medvédev.

Medvédev y el viceministro ruso de Energía, Anatoly Yanovsky, se reunieron este miércoles en Bruselas con la comisaria de Competencia, Marghette Vestager, para discutir sobre el curso de las pesquisas iniciadas en 2015.

"Estamos dando el toque final a nuestra propuesta de compromiso. Será enviada pronto a la Comisión Europea" dijo Medvédev en un comunicado tras el encuentro.

El empresario ruso afirmó que las negociaciones han sido "constructivas" y que "todas las partes han expresado su voluntad de encontrar una solución aceptable".

La comisaria europea, sin embargo, se mostró menos optimista.

"Hemos hecho progresos pero todavía hay bastante trabajo por delante", dijo en un comunicado Vestager, quien añadió que "todas las opciones siguen sobre la mesa en este momento".

La titular de Competencia señaló que para que las medidas propuestas por Gazprom aborden las preocupaciones de la Comisión y sean efectivas "tendrán que asegurar el libre flujo de gas en el este y centro de Europa a precios competitivos".

"Gazprom es bienvenido si quiere vender su gas en Europa, pero tiene que hacerlo siguiendo las reglas de la UE", apuntó Vestager.

Una vez la compañía presente su propuesta, la CE la analizará y someterá a una consulta con consumidores y otros actores del sector.

Si Bruselas concluye que los compromisos son adecuados hará que estos sean legalmente vinculantes para Gazprom, de forma que si la compañía no respeta las medidas acordadas podría ser sancionada con una multa de hasta el 10% de sus beneficios globales, explicó la CE.

En abril de 2015 la CE acusó al consorcio ruso de incumplir la legislación comunitaria al "buscar una estrategia global" para dividir los mercados de gas de Europa Central y del Este.

Según señaló entonces, Gazprom redujo la capacidad de sus clientes de revender el gas a otros países, lo que podría haber permitido a la empresa rusa cobrar "precios injustos en ciertos Estados miembros".

Además, considera que también podría haber abusado de su posición dominante en el mercado al supeditar el suministro a la obtención de "compromisos no relacionados de mayoristas" sobre la infraestructura de transporte del gas.

Estos puntos son los que Gazprom deberá abordar en su propuesta formal de compromiso.

El caso afecta a ocho países comunitarios (Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría y Bulgaria), en cuyos mercados gasísticos Gazprom goza de una posición dominante.

En cinco Estados miembros (Estonia, Letonia, Lituania, Polonia y Bulgaria) Gazprom pide "precios diferentes dado que en esos contratos el precio del gas está ligado al del petróleo", según la CE.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares





Contacto aevecar



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico